

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 08 MAYO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 4813 VISTOS:

- 1.- Ordinario N.º 786 de fecha 06 de Mayo del 2019 de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde(s), en que solicita dictar Decreto Alcaldicio autorizando cambio de horario de la funcionaria Karina Garrido Silva, Rut [REDACTED], Habilitada de Recursos Humanos, a contar del 06 de Mayo del 2019 hasta 31 de Diciembre del 2019.;
- 3.-VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 4.- La Resolución N.º 10 del 27 de Febrero del 2017 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me concede la ley Nª 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** cambio horario de entrada y salida al Departamento de Salud de la funcionaria Karina Garrido Silva, Rut [REDACTED], Habilitada de Recursos Humanos, a contar del 06 de Mayo del 2019 hasta 31 de Diciembre del 2019, el cambio de horario es debido a razones de buen servicio, quedando de la siguiente manera:

DIAS	ENTRADA	SALIDA	TOTAL HORAS DIARIAS
LUNES	08:15	17:30	09:15
MARTES	08:15	14:30	06:15
MIÉRCOLES	08:15	17:30	09:15
JUEVES	08:15	18:30	10:15
VIERNES	08:30	17:30	09:00
TOTAL HORAS SEMANA			44:00

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
*** SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/VAM/AEB/CER/nft.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Control.
- 4.- Archivo.